

DOCUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DISPONIBLES PARA REDUCIR LOS DÉFICITS DE ATENCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ZULIA

JOSÉ JOAQUÍN VILLASMIL

BORRADORES DE TRABAJO

LA POBREZA EN VENEZUELA. CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

Nº 20 - JULIO 2000

Presentación del Proyecto

En 1996, un grupo de personas convocadas por la Asociación de Universidades Jesuíticas de América Latina (AUSJAL) se reunió en Caracas para discutir un proyecto embrionario de investigación sobre la pobreza en el subdesarrollo con una perspectiva Latinoamericana. A raíz de esa discusión, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello presentó un proyecto de investigación para el caso venezolano.

Este proyecto, de carácter multidisciplinario, se planteó como un conjunto de investigaciones parciales cuyo objetivo general es la identificación de los obstáculos que impiden que los grupos sociales que califiquen como pobres dejen de serlo. Las causas u obstáculos para la superación de la pobreza se enmarcan en lo que el proyecto de investigación delimita como:

- Determinantes Socio-Culturales
- Determinantes Económicos
- Determinantes Político-Institucionales

Cada uno de estos determinantes de la pobreza corresponden a una diferenciación analítica del problema y se enmarcan en lo que son los campos o disciplinas para el estudio de la sociedad.

El objetivo del proyecto es lograr una perspectiva global sobre el problema de la pobreza en Venezuela a partir de los resultados de los distintos enfoques.

Este esfuerzo de largo plazo, residenciado en la UCAB a través de su Instituto de Investigaciones

Económicas y Sociales, sólo ha sido posible gracias al auspicio de la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, organización que agrupa a un conjunto de empresas y personas, las cuales además de ser el soporte financiero del proyecto, velan por que los estudios tengan aplicación práctica y sean fuente de inspiración para las acciones públicas del Estado y la sociedad civil venezolana.

El Autor

José Joaquín Villasmil es Ingeniero Agrónomo. Master en Estadística Experimental de la Universidad del Estado de Carolina del Norte. Profesor Titular Jubilado de la Universidad del Zulia. Fue Decano, Director de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Zulia, Miembro Fundador y Coordinador del Consejo Nacional de Estudios para Graduados del CNU, Presidente del Centro de Productividad de la Región del Zulia.

Actualmente es el Coordinador de la Unidad de Monitoreo y Seguimiento del Plan Acción Social Ejecutivo del Estado Zulia-UCAB-ACPES. Consultor Gerencial y Asesor de varias empresas.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES	2
1) Plan de Atención Social	2
2) Objeto de la Propuesta	2
3) Fases de la Propuesta	2
4) Costo del Plan	2
II. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE"	4
• Qué es el PAE	4
• Misión	4
• Visión	4
• Población Objetivo	4
• Objetivo General	4
• Objetivo Específico	4
• Metas	5
• Operatividad Pedagógica del PAE	5
• Estadísticas del PAE (Enero del 2000)	6
• Situación Actual del PAE en Relación con el Proceso de Evaluación de la ACPES	6
III. PROGRAMA HOGARES DE CUIDADO DIARIO "H.C.D".	9
• Qué es un Hogar de Cuidado Diario	9
• Programa Multihogares (M.H.)	9
• Qué es una Madre Cuidadora	9
• Requisitos para ser Madre Cuidadora	10
• Proceso de Selección de Madre Cuidadora	10
• Misión de la A.C.H.C.D.	10
• Visión de la A.C.H.C.D.	10
• Objetivo General	10
• Objetivos Específicos	10
• Situación Actual de la A.C.H.C.D. en Relación con el Proceso de Evaluación de la ACPES	11

CONTENIDO

IV. PROGRAMA DERECHO A LA IDENTIDAD: "YO SOY ZULIANO"	12
• Misión	12
• Visión	12
• Meta	12
• Objetivo General	12
• Objetivos Específicos	12
• Actividad a Realizar Concernientes al Proyecto	12
• Situación Actual del Proyecto en Relación con el Proceso de Evaluación de la ACPES	13
V. PROGRAMA DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS: PROAL	15
• Qué es el PROAL	15
• Procedimientos para la Compra de los Productos	15
• Proyectos Actuales	15
• Situación Actual del PROAL en Relación con el Proceso de Evaluación de la ACPES	15
VI. AREA EDUCACIÓN: PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO ZULIA"	16
• Filosofía del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Educativo del Estado Zulia"	16
• Situación Actual del Proyecto en Relación con el Proceso de Evaluación de la ACPES	23
VII. AREA SALUD PROYECTO: "DESEMPEÑO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD: DETERMINANTES Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ESTADO ZULIA"	24
• Propuesta Metodológica	24

INTRODUCCIÓN

Este documento registra información sobre los programas sociales ejecutados en el estado Zulia, que formaron parte del diagnóstico en el “Proyecto Pobreza” realizado por la Universidad Católica Andrés Bello **UCAB**, y que serán objeto de la evaluación contemplada en el Plan de Atención Social para el Estado Zulia.

En primer lugar se presentaran los antecedentes, para ubicar el contexto de la documentación de los Programas Sociales del Estado Zulia. En segundo lugar, se considerará la caracterización del Programa de Alimentos Estratégicos **PROAL**, luego el Programa de Alimentación Escolar **PAE**, el Programa de Hogares de Cuidado Diario **H.C.D.**, el Programa de identificación del niño “**Yo soy Zuliano**” y de los proyectos, “**Fortalecimiento del Sistema Educativo del Estado Zulia**” y “**Desempeño de Instituciones Publicas de Salud: Determinantes y Evaluación de Intervenciones en el Estado Zulia.**” Estos últimos serán ejecutados por el Centro de Investigaciones Culturales y Educativas **CICE** y por el Dr. Marino González de la **Universidad Simón Bolívar**, respectivamente.

Se trata pues, de tener un registro sobre los objetivos y metas, estrategia operativa, cobertura, beneficio y/o servicio de los programas sociales. Como complemento de la caracterización de los programas, se describirá el estado actual de cada uno de ellos, en relación con el Plan de Atención Social y el Convenio firmado para la ejecución del Plan.

I. ANTECEDENTES

En el mes de enero del 2000 el gobierno del estado Zulia suscribió un convenio con la Universidad Católica Andrés Bello UCAB y la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales Capítulo Zuliano ACPES. El objeto del convenio es la ejecución del **Plan de Atención Social**, que pretende incidir en los **déficits de atención social del Estado**. El Plan tiene su cimiento en el "Proyecto Pobreza" un diagnóstico realizado por la UCAB sobre la situación de pobreza en el ámbito nacional donde se hace un análisis para el estado Zulia de tal situación.

El Plan consta de objetivo, fases, diagnóstico de los déficits de atención social, las acciones para cubrir estos déficits, costo para cobertura total en cuatro (4) años y resultados esperados del Plan. Además se presentan los programas sociales disponibles para cubrir los déficits de atención social.

1. PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL¹

Ha demostrado la historia que se debe intervenir lo social de manera eficiente, eficaz y efectiva, con criterios tecno-políticos además de destinar recursos financieros necesarios y suficientes para tal fin. Evitando a toda costa las practicas clientelares, proselitistas y asistencialistas, traspolando conceptos como el de Gerencia a lo social (el asunto es que los gobernantes venezolanos lo hayan entendido de esa manera).

Lo cierto es que se han abierto espacios al menos para la discusión y en el mejor de los casos hay pocas experiencias en las regiones donde se ha comenzado con procesos de cambio en la gestión social.

Sin embargo hay actores institucionales como la Universidad Católica Andrés Bello UCAB, que no descansan en promover la idea de cambio en la intervención de la gestión social y de presentar los principales problemas sociales de Venezuela. Múltiples han sido sus aportes en esta materia, el **Plan de Atención Social** es una muestra de ello.

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Apoyar a la gobernación del Estado en el diseño y ejecución de su política social.

- Utilizando como marco de referencia los hallazgos del Proyecto Pobreza de la UCAB.
- Verificando estos hallazgos con la realidad del estado Zulia.
- Apoyando a los ejecutores de la política social de la gobernación con los equipos técnicos del Proyecto Pobreza en la implementación de las políticas.
- Conformando un equipo de seguimiento técnico de la política social con profesionales de la región y financiado por el sector privado.
- Involucrando al sector privado como agente co-responsable de la política social del Estado.

Lograr un impacto tangible de la política social de la gobernación. Orientar la política social a metas:

- Que garanticen la prestación de servicios sociales (derechos sociales) de la población.
- Que permita elevar la calidad de los servicios sociales prestados por el Estado.

3. FASES DE LA PROPUESTA

Diagnosticar la situación social del estado Zulia en atención a las áreas de intervención previstas por el Proyecto Pobreza en el ámbito nacional.

- Cuantificación de los déficits de atención del estado en las áreas de:
 - Garantía de servicios de salud materno - infantil.
 - Garantía de ciudadanía para los niños del estado Zulia.
 - Prevención en las áreas de salud, nutrición y desarrollo infantil para los niños menores de 2 años de familias pobres.

- Prevención de la deserción escolar. Garantizar la prosecución hasta la educación básica completa.
- Inserción del joven en la sociedad.
- Fortalecimiento del ingreso familiar de las familias del estado Zulia en situación de pobreza extrema.
- Atención a la población indigente (pobladores de la calle: adultos, niños y ancianos).
- Diagnosticar la situación del sector salud en el estado Zulia.
- Verificación de las causas de mortalidad del estado según su grado de prevención por grupos etareos.
- Verificar los niveles de cobertura de los servicios de atención materno-infantil del Estado.
- Diagnosticar la situación del sistema educativo del estado Zulia
- Análisis de los niveles de prosecución y

repitencia escolar.

- Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes de educación básica.
- Análisis de la cobertura en educación preescolar y básica.
- Análisis institucional del sistema educativo del estado Zulia

Elaboración del plan y estimación de sus costos

- Cobertura de los servicios sociales básicos.
- Mejoramiento de los servicios de atención materno-infantil.
- Mejoramiento del sistema de educación básica.

Acompañamiento a las distintas dependencias de la gobernación en la implementación del Plan.

- Acompañamiento para la ejecución del Plan.
- Formación del equipo de seguimiento técnico y monitoreo del Plan.

4. Costo del Plan

AREA	APORTES (millones de Bolívares)	
	GOBIERNO REGIONAL	SECTOR PRIVADO
Déficits de Atención Social	21.093.000,00	38.000.000,00
Mejoramiento Servicios de Atención Materno - Infantil	Incluido en el apartado anterior	10.000.000,00
Mejoramiento del Sistema de Educación Básica	843.000.000,00	12.000.000,00
TOTAL	864.093.000,00	60.000.000,00
COSTO TOTAL DEL PLAN	924.093.000,00	

Una vez realizada la síntesis del Plan de Atención Social, objeto del Convenio suscrito entre la **Gobernación del Estado Zulia**, la **UCAB** y la **ACPES**, se comenzara la caracterización de cada uno de los Programas contentivos en el mencionado Plan, además de ser los disponibles para reducir los déficits de atención social del Estado.

II. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "PAE"

La coyuntura social del estado Zulia para 1996, demanda la formulación de un programa social que atacara el problema de la deserción escolar en la población infantil, asociado a los elevados índices de desnutrición registrados en la región, particularmente en los Municipios de Mara y Páez. Es así como se conforma un equipo multidisciplinario conformado por técnicos del Ministerio de Educación, de la Secretaría de Educación, de la Dirección General de Desarrollo Social, de la seccional del Instituto Nacional de Nutrición, del Parque Tecnológico de la Universidad del Zulia (PTU) y de la Dirección Regional de Salud.

Luego de sucesivas revisiones y discusiones de trabajo con el Ministerio de Educación y los organismos regionales, se tiene la primera versión del Programa Alimentario Escolar (PAE), que para ese entonces estaba adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social de la Gobernación del Estado Zulia. Después de una serie de cambios administrativos e institucionales, se genera el Programa de Alimentación Escolar (PAE), adscrito a la Secretaría de Educación del ejecutivo regional, con una estructura organizativa y operativa que dista de la inicialmente planteada, pero que coincide en su población objetivo.

• QUÉ ES EL PAE²

Es parte de una estrategia pedagógica creada por el Gobierno Nacional para atender los problemas alimentarios existentes en la población preescolar, básica, primera y segunda etapa cursantes de planteles oficiales que atienden a estudiantes de bajos recursos económicos. Por medio del PAE se tratan de reducir al mínimo los índices de desnutrición, deserción escolar, asistencia irregular, bajo rendimiento y repitencia, aspectos que han aumentado vertiginosamente en estos últimos años, colocando al sector educativo en uno de los más deprimidos en toda Latinoamérica.

• MISIÓN

El Programa de Alimentación Escolar del Zulia, es un componente del Programa de la Educación

Oficial, de carácter pedagógico, dirigido a garantizar la permanencia y prosecución de los niños y adolescentes en educación escolar. Para ello aplica diferentes modalidades de prestación de servicios de alimentación escolar en base a las características socioculturales de los Municipios del Estado, y en las comunidades educativas y locales incorporando la participación de diferentes entes institucionales.

• VISIÓN

El Programa de Alimentación Escolar del Zulia, será un instrumento organizacional tendiente a garantizar cambios en los hábitos alimentarios de sus beneficiarios directos, buscando impactar componentes de naturaleza social, nutricional y académica en el Estado. Para ello dispondrá de los recursos económicos y organizativos necesarios para apoyar la desconcentración y descentralización de sus actividades en todos los Municipios del Estado.

• POBLACIÓN OBJETIVO

Los alumnos cursantes de los niveles de Educación Preescolar, de Educación Básica de 1° a 6° grado y de la Modalidad de Educación Especial, inscritos en los Planteles Oficiales y en los Planteles Privados que atienden alumnos de bajos recursos económicos.

• OBJETIVO GENERAL

Promover una mayor permanencia y prosecución de los niños en educación preescolar, mediante la garantía de una alimentación oportuna y de calidad, con estrategias de capacitación pedagógica, en los planteles educativos adscritos al programa.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar el suministro de insumos alimentarios de calidad en los respectivos centros de acopio.
2. Aplicar estrategias de asistencia tecnológica en las áreas nutricional, capacitación pedagógica y comunicacional.

3. Establecer registros sistematizados de indicadores de gestión y de la medición de sus impactos en las comunidades de interés.

4. Intermediar en la transferencia de recursos económicos entre la Gobernación, las Alcaldías y los Planteles Educativos.

5. Promover la prosecución de apoyo material y logístico y de la infraestructura en el ámbito municipal.

• **METAS**

1. Que todos los niños inscritos en el sistema educativo, reciban al menos una comida al día para colaborar en la lucha contra la desnutrición.

2. Continuar con la lucha frontal contra la deserción, el bajo rendimiento y la repitencia escolar.

3. Lograr la participación de seiscientos (600) docentes como multiplicadores en la utilización de estrategias educativas para el manejo de las Guías de Alimentación en la escuela.

4. Lograr la participación activa en un 50% de los padres y representantes en los procesos de seguimiento, control y evaluación del programa.

5. Lograr la incorporación de 150.000 niños y docentes de aula en el Programa de Alimentación Escolar en el Estado, dando prioridad a: Programa Bandera Preescolar, Área Indígena, Escuelas Bolivarianas.

6. Lograr incorporar 200 Madres Procesadoras en la elaboración de los desayunos y meriendas escolares.

7. Descentralizar las operaciones del PAE a los Municipios /Subregiones Machiques de Perijá y Guajira.

8. Incidir sobre la problemática del “hambre oculta” de los escolares Zulianos, a través de una mejor planificación de los menús.

• **OPERATIVIDAD PEDAGOGICA DEL PAE**

La instrumentación del PAE en la escuela implica la incorporación activa del docente mediante la aplicación de estrategias innovadoras dentro de un esquema de educación integral y holística. El acto alimentario ejecutado en el aula de clase, es una relación directa alumno – docente y se convierte en una experiencia pedagógica y de transmisión de la cultura.

Será imprescindible la capacitación de los docentes en materia de alimentación y nutrición, con la utilización de las Guías de Alimentación para la Escuela y el desarrollo de otras estrategias curriculares que permitan la transversalidad en el nuevo diseño curricular.

Se mantendrá el entrenamiento a las Asociaciones Civiles en las áreas de: Alimentación y Nutrición, Higiene y Manipulación de Alimentos, Manejo Administrativo del Programa y Mediciones Antropométricas (peso, talla, y circunferencia del brazo).

Continuar la promoción de la educación para la salud y educación alimentaria y nutricional, a través de medios impresos, radiales y televisivos.

Será prioridad para el PAE la inserción en las comunidades indígenas del Zulia, articulándose con la dimensión antropológica de los grupos étnicos a través de actividades y estrategias pedagógicas, alimentarias y nutricionales de acuerdo al Régimen Especial de Educación Intercultural Bilingüe desde una perspectiva de la diversidad cultural.

• Estadísticas del PAE (enero del 2000)

DESCRIPCION	DATOS	
	PAE	PAE (Bolivariano)
Números de planteles adscritos al PAE	236	67
Promedio de niños atendidos diariamente	115.000	19.977
Número de desayunos, almuerzos y meriendas servidos diariamente	2.203.520	1.198.620
Número de madres procesadoras adscritas	1.122	211
Promedio de pago mensual a cada madre	108.827	139.535
Promedio de inversión mensual en madres procesadoras	135.000.000	30.000.000
Promedio de gastos mensuales en alimentos	360.000.000	210.000.000
Promedio en aporte mensual en alimentos	1.525.424	3.134.328
Municipios adscritos al Programa	18	17

Las escuelas bolivarianas, constituyen la consolidación del proceso educativo integral del Estado venezolano, en función de los cambios sustantivos que requiere el sector. Desde esta perspectiva, la Escuela, se convierte en una prioridad nacional de relación Estado – Sociedad, donde se busca la permanencia del alumno durante ocho (8) horas diarias de formación integral, lo que debe contribuir a fortalecer al aprendizaje en el SER, SABER, HACER y CONVIVIR, para lograr un verdadero desarrollo biopsico-social.

• **SITUACIÓN ACTUAL DEL PAE EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACPES**

La Unidad de Monitoreo de la ACPES, diseñó los indicadores conjuntamente con el equipo de trabajo del PAE (en una primera versión). Indicadores que posteriormente fueron validados con los diseñados por la Unidad de Seguimiento del Programa y por el Plan de Atención Social. Todo mostrado en el Cuadro N° 1 donde se comparan los indicadores y se aprecian las coincidencias, además de ser utilizado como referencia para el modelo de instrumento a ser aplicado.

Se elaboró como primera aproximación, una Matriz de Monitoreo del PAE (Cuadro N° 2), donde de manera sistemática se puede apreciar las actividades y los medios de verificación que se pueden utilizar para la operacionalización de los indicadores.

En referencia al instrumento, el paso siguiente será una reunión de trabajo con el responsable del programa para elaborarlos en conjunto, pues en materia nutricional hay variables e indicadores que son estándar.

Paralelamente a estas acciones el equipo asesor en el área de estadística de la Unidad de Monitoreo de la ACPES, se encuentra diseñando el muestreo para la administración de los instrumentos, con datos suministrados por el equipo técnico del programa.

En referencia a la cobertura que ha tenido el PAE, según cifras (aun no verificadas por la Unidad de Monitoreo de la ACPES), suministradas por técnicos del programa, de enero a mayo de 2000 ampliaron su cobertura en 21.200 niños más incorporados al programa.

Cuadro N° 1

Comparativo: Indicadores PAE

COMPONENTES DEL PG.	INDICADORES A	INDICADORES B	INDICADORES C
PEDAGOGICO: Formación de hábitos alimentarios	• Aceptabilidad del menú: 1. Proporción de aceptación del menú 2. Porcentaje de rechazo • Menús adecuados • Mejoramiento del rendimiento escolar • Atención del niño en la escuela	• Contenido calórico proteico de los alimentos • Cantidad de las raciones servidas • Actividades de formación • Aceptabilidad del menú	Este componente no se definió en el Plan de Atención Social
NUTRICIONAL: Disminución de la nutrición crónica	• Talla • Edad • Peso	• Índice de desnutrición de la población infantil institucionalizada • Tasa de niños recuperados • Tasa de desnutrición de la población beneficiaria • Tasa de crecimiento de la población beneficiaria	• Mediciones antropométricas de una muestra representativa de los beneficiarios • Mediciones costo – efectividad de la ingesta diaria por beneficiario
SOCIAL: Madres Procesadoras	• Proporción de madres que aplican el conocimiento adquirido en el hogar • Proporción de cambio: 1. Generación de oficio 2. Creación de microempresa	• Higiene y manipulación de alimentos • Actividades de formación • Condiciones ambientales • Número de madres procesadoras integradas al programa • Número de microempresas constituidas	Este componente no se definió en el Plan de Atención Social
POLÍTICO: Compromiso de Gobernador	• Percepción del Programa	• Grado de aceptación de la comunidad hacia el PAE	Este componente no se definió en el Plan de Atención Social

DONDE: A: indicadores diseñados en reunión de trabajo ACPES – PAE

B: indicadores diseñados en la D.G.D.S.

C: indicadores presentados en el Plan de Atención Social.

Cuadro N° 2

Matriz de Monitoreo del PAE

COMPONENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PEDAGÓGICO	• Conocer el patrón de consumo de los niños y los hábitos alimentarios y determinar los alimentos a incluir en los diferentes menús.	• Proporción de aceptación del menú. • Porcentaje de rechazo. • Mejoramiento del rendimiento escolar.	• Administrar un instrumento de hábitos y preferencias alimentarias.
NUTRICIONAL	• Diagnostico de la situación antropométrica de los niños de la escuela seleccionadas en la muestra	• Talla. • Peso. • Edad.	• Evaluación antropométrica por los indicadores: peso/talla, peso/edad y talla/edad.
SOCIAL	• Capacitar y adiestrar a las madres procesadoras, en cuanto a la higiene y manipulación de alimentos. • Capacitar a las madres procesadoras en la elaboración de menús.	• Proporción de madres que aplican el conocimiento adquirido en su hogar. • Generación de oficios.	• Administrar un instrumento sobre la capacitación y aplicación de conocimientos adquiridos
POLÍTICO	• Para este componente no aparece en la documentación del PAE, actividad alguna. Se sugiere desarrollar los medios de verificación y proponer luego de la evaluación, cual serán las actividades que le permitan monitorear este componente	• Percepción del programa.	• Administrar un instrumento para medir la percepción del programa. Bueno, malo, lo conocen o no.

NOTA: la información de la columna actividades, fue extraída del documento propuesta: PROGRAMA UNICO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL ESTADO ZULIA.

III. PROGRAMA HOGARES DE CUIDADO DIARIO "H.C.D."

El Programa H.C.D. comenzó su ejecución en el estado Zulia en 1.974, teniendo como órgano rector la Fundación del Niño Zulia. En febrero de 1.995 se desconcentra de la Fundación, para convertirse en **Asociación Civil Hogares de Cuidado Diario del Zulia**, respondiendo también al proceso de descentralización de ciertos programas sociales, para una mayor efectividad y eficiencia en su ejecución.

En esta nueva realidad del Programa H.C.D. el órgano rector es el **Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia SENIFA**, que concreta y genera programas sociales, dando agilidad y flexibilidad a los procedimientos, permitiendo una rápida y directa respuesta a la solución de los problemas sociales del país.

Al SENIFA, se transfieren todas las funciones de la Dirección General Sectorial de Atención al Niño y a la Familia del Ministerio de la Familia, (para entonces), se creó mediante Decreto N° 353 publicado en Gaceta Oficial N° 35.552 de fecha 22 de septiembre de 1.994.

• QUÉ ES UN HOGAR DE CUIDADO DIARIO³

Es una casa de la comunidad donde la dueña de la casa se convierte en madre cuidadora y brinda su colaboración al cuidado de ocho (8) niños de 0 meses a 6 años, en horario comprendido de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, mientras sus madres biológicas trabajan o andan en busca de empleo.

Existen dos tipos de hogares:

A. H.C.D. Tipo Tradicional, ubicado en barrios o zonas consolidadas en donde se gozan de todos los servicios básicos y cuyas madres biológicas gozan de un empleo estable y pueden cubrir la colaboración exigida por la Asociación, para el pago de las madres cuidadoras. Colaboración que no excede de Bs. 500,00 mensuales por cada niño.

B. H.C.D. Tipo Exonerado, ubicado en zonas donde existe alto índice de desempleo y alto índice de desnutrición, debido a la pobreza extrema, donde los niños gozan del beneficio que reciben las madres cuidadoras, sin que sus madres biológicas cancelen la colaboración mensual a la madre cuidadora.

C. H.C.D. Tipo Binario, con el mismo funcionamiento del tradicional y del hogar exonerado pero en esta modalidad el hogar cuenta con dos madres cuidadoras y dieciséis (16) niños, el hogar debe contar con suficiente espacio.

D. Multihogar Exonerado, se constituye en las zonas de pobreza crítica, en el Multihogar la atención la llevan a cabo tres (3) madres cuidadoras, para treinta (30) niños en un local aportado por organizaciones civiles de la comunidad.

Estos Tipos de Hogares son seleccionados previa evaluación de un estudio socioeconómico realizado por los Trabajadores Sociales de la Asociación.

• PROGRAMA MULTIHOGARES (M.H.)

Este Programa se rige con los mismos criterios de los H.C.D. con la única diferencia que estos son ubicados en locales que son cedidos a la Asociación bien sea por la comunidad, por alguna Institución específica o por cualquier Organismo Gubernamental, ya que en los Multihogares no debe vivir familia alguna y de acuerdo a la capacidad del mismo, se pueden albergar más de treinta (30) niños, correspondiendo diez (10) niños por madre cuidadora. Las madres cuidadoras gozan de los beneficios y aportes igual que los H.C.D.

• QUÉ ES UNA MADRE CUIDADORA

Es una señora de la comunidad que ofrece su colaboración en cuidado de ocho (8) niños en su propia casa mientras las madres biológicas de estos pequeños están en su sitio de trabajo, brindando-

le atención al niño en cuatro áreas específicas, nutrición (alimentación), orientación, recreación y psico-afectiva.

• **REQUISITOS PARA SER MADRE CUIDADORA**

- Edad comprendida entre 15 a 50 años.
- Cédula de Identidad Venezolana y si es extranjera estar nacionalizada.
- Certificado de Salud vigente.
- Examen Citológico y V.D.R.L.
- No estar embarazada.
- Contar con un grupo familiar no mayor de cinco (5) personas.
- Su hogar debe estar en buenas condiciones físicas y ambientales.

• **PROCESO DE SELECCIÓN DE MADRE CUIDADORA**

- Gozar de buena referencia en la comunidad
- Se selecciona a su vez previo estudio socioeconómico realizado por un Trabajador Social.
- Se le practica una evaluación psicológica.

• **MISIÓN DE LA A.C.H.C.D.**

Brindar una atención integral a niños de 0 a 6 años, provenientes de familias de bajos recursos económicos, de madres trabajadoras para de esta forma combatir con la desnutrición infantil en el estado Zulia.

• **VISIÓN DE LA A.C.H.C.D.**

La Asociación desea convertir a mediano plazo el programa en el estado Zulia, en el primer programa de atención integral, ya que su labor ayuda a las madres que trabajan de bajos recursos

económicos y primordialmente a la formación integral de niños de 0 a 6 años de edad. Para lograrlo pretende integrar al recurso humano con el que cuenta, al proceso de transformación que los guié hacia niveles de excelencia en el logro de objetivos y metas para así brindar la optima atención integral a los niños beneficiarios del programa.

• **OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención integral a niños de 0 a 6 años no escolarizados de bajos recursos económicos, en el área de salud – nutrición – educativo y psicoafectivo.

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Concientizar a las madres biológicas o representante sobre su rol y responsabilidad con el programa.
- Determinar fortalezas y debilidades de los H.C.D. y M.H.
- Garantizar la atención integral a los niños beneficiarios del programa.
- Proporcionar asistencia medica a las madres cuidadoras.
- Fortalecer los conocimientos a madres cuidadoras y madres biológicas sobre la atención integral del niño.
- Intercambiar información en referencia al programa.
- Mantener la data del programa actualizada.
- Mantener recursos económicos para mantenimiento de gastos operativos de la Asociación.
- Proveer los conocimientos necesarios al personal, que permitan optimizar su interven-

ción social y profesional en los Hogares y Multihogares.

- Mejorar la calidad del servicio de atención integral de los niños de H.C.D. y M.H.

• **SITUACIÓN ACTUAL DE LA A.C.H.C.D. EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACPES**

La Asociación Civil Hogares de Cuidado Diario, posee un sistema para el monitoreo del programa, este sistema tiene los reportes básicos para el control de la ejecución, solo que se utiliza expresamente para remitir la información a la Coordinación del Programa, y hacer los respectivos cálculos del pago a las madres cuidadoras y remitirlos a Caracas.

No hay análisis de la información, del seguimiento al comportamiento de los indicadores de nutrición, de la dirección exacta (ubicación geográfica), de los H.C.D. y M.H., del servicio que brinda el programa, del rendimiento de las madres cuidadoras, entre otros.

Lo positivo de este programa es que ya cuenta con el proceso de sistematización de la información, solo resta fortalecer al recurso humano para que le de un uso adecuado a la misma.

La evaluación del programa se realiza semestralmente por el SENIFA, actuando la Asociación como facilitadores de la información que esa Institución solicita.

Ante tal realidad la ACPES, ha convenido con la A.C.H.C.D., revisar su misión y objetivos y comenzar el diseño de indicadores, además de contribuir con el fortalecimiento del recurso humano que labora en la Unidad de Seguimiento de la Asociación Civil H.C.D.

IV. PROGRAMA DERECHO A LA IDENTIDAD: "YO SOY ZULIANO"

En el Plan de Atención Social se identifica como área deficitaria el Registro de Nacimientos, con un 78,8% de nacimientos no registrados. Por ello se dispondrá del Programa **Yo Soy Zuliano** que ejecuta la Fundación Amigos del Estudiante Zuliano FADEZUL, para cubrir este déficit.

La Fundación en cuestión ha diseñado un proyecto para tal fin, aunque es importante destacar que existe un centro piloto, la idea es replicar esta experiencia en varios centros hospitalarios que cuenten con la estructura adecuada y que sean prioridad para incidir en los déficits de atención social de esta área.

• MISIÓN⁴

Brindar apoyo al Gobierno Regional en virtud del estudio presentado por la Universidad Católica Andrés Bello referente al déficit de nacimientos no registrados en la Región Zuliana.

• VISIÓN

La Fundación Amigos del Estudiante Zuliano FADEZUL, en beneficio de los niños ha considerado incluir en sus programas la apertura de la Oficina: Derecho a la Identificación "Yo Soy Zuliano" y pretende integrar al recurso humano con el que cuenta, al proceso de transformación que los guíe hacia niveles de excelencia en el logro de objetivos y metas para así brindar la óptima atención integral a los estudiantes, considerando que para hacer efectiva esta intención debe comenzarse por el derecho que tiene el niño a tener su propia identidad.

• META

Lograr integrar a los 22 centros hospitalarios que atienden partos de la Región Zuliana en el proceso de Derecho a la Identificación Yo Soy Zuliano.

• OBJETIVO GENERAL

Crear una Oficina de Registro Civil en cada uno de los Hospitales Públicos del estado Zulia donde se atienden partos para que se efectúe un proceso de Registro de Identificación del recién nacido.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Emitir la partida de nacimiento, documento esencial en la identificación del individuo, cumpliendo con el Art. 22 de la Ley de Protección del Niño y del Adolescente.
2. Generar un proceso socio – educativo que explique la importancia de la partida de nacimiento como documento de identificación ciudadana.
3. Crear procesos socio – educativos que expliquen los beneficios del Registro Civil y por consecuencia de la obtención de la partida de nacimiento como instrumento de educación ciudadana.
4. Realizar campañas y jornadas de concientización en la población, explicando los beneficios del Registro Civil y la importancia de la partida de nacimiento como documento de identificación ciudadana.

• ACTIVIDADES A REALIZAR CONCERNIENTES AL PROYECTO

- Programa de adiestramiento y capacitación de Prefectos, Jefes Civiles de Parroquia y de Municipios, explicando el proyecto, su funcionamiento y los alcances de la nueva Ley de Protección de Menor y del Adolescente.
- Proceso de capacitación y entrenamiento para Médicos, Enfermeras, Auxiliares y Personal Administrativo para dar a conocer el proyecto, la nueva Ley de Protección de Menor y del Adolescente, y las planillas y materiales requeridos para efectuar el registro.
- Adiestramiento para los técnicos que operarán el sistema de computación e informática.
- Equipamiento de la Oficina de Derecho a la Identidad Yo Soy Zuliano.

- Acto de apertura y puesta en funcionamiento de la oficina.
- Proceso de control y supervisión del proyecto.
- Evaluación del personal y de las actividades transcurridos treinta (30 días).

Nota: Estas actividades y procedimientos serán similares para cada una de las Oficinas que se pondrán en marcha en cada uno de los Hospitales donde se atienden partos.

• **SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACPES**

Actualmente **FADEZUL** firmó un Convenio el 10 de julio de 2000, con la UNICEF para la apertura de dos Oficinas de Derecho a la Identidad, una en el Municipio Mara y otra en Páez.

La **ACPES** mantiene asesoría permanente con los técnicos de **FADEZUL**, en lo que al proceso de apertura de las Oficinas se refiere. Para ello en conjunto se elaboró el Plan de Trabajo y se aplicó la metodología del Expert Choice para la priorización de los Centros Hospitalarios donde funcionarán las Oficinas de Derecho a la Identidad.

La Gobernación del estado Zulia tiene previsto el financiamiento de dos Oficinas de Derecho a la Identidad por un monto de Bs. 7.000.000. Es importante destacar que para hacer efectivo los recursos financieros del Ejecutivo Regional, se espera solo la firma del Gobernador en el Punto de Cuenta que justifica tal desembolso. Aun no esta previsto cuales serán los Centros Hospitalarios donde funcionarán estas Oficinas.

Listado de Hospitales a Incorporar en el Proyecto

Municipio	Parroquia	Hospital
Maracaibo	Bolívar	Dr. Urquinaona
	Chiquinquirá	• Armando Castillo Plaza • Chiquinquirá
	Venancio Pulgar	Materno – infantil Raúl Leoni
	Francisco Eugenio Pulgar	M.I Cuatricentenario
San Francisco	San Francisco	M.I San Francisco
Páez	Guajira	Binacional Paraguaipoa
Almirante Padilla	Isla de Toas	Isla de Toas
Mara	San Rafael	San Rafael de Mara
Jesús E. Lossada	La Concepción	Dr. José María Vargas
Urdaneta	La Concepción	La Concepción Urdaneta
Rosario de Perijá	El Rosario	La Villa del Rosario
Machiques de Perijá	Libertad	Machiques Nuestra Señora
Catatumbo	Catatumbo	El Guayabo
Colón	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Sucre	Rómulo Gallegos	Caja Seca
Baralt	Pueblo Nuevo	Luis Razetti
Lagunillas	Alonso de Ojeda	Dr. Pedro García Clara
Valmore Rodríguez	Rafael Urdaneta	Bachaquero
Cabimas	Cabimas	Dr. Adolfo D' Empaire
Santa Rita	Santa Rita	Dr. Senén Castillo
Miranda	Altagracia	Dr. Hugo Parra León

Nota: El costo total de las veintidós (22) oficinas de Derecho a la Identidad es de Bs. 77.000.000,00.

Requerimientos para la Puesta en Marcha del Proyecto

PROYECTO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	INVERSION ANUAL MONTO EN Bs.
Oficina: Derecho a la Identificación "Yo Soy Zuliano"	• Un Técnico en Computación • Una Secretaria • Dos Escribientes • Un Abogado Supervisor Nota: Este personal será el aporte de la prefectura integrada al proyecto.	• Una Computadora • Una Impresora • Un Teléfono • Dos Escritorios • Una Mesa de Computadora • Cinco sillas secretariales • Cuatro sillas de visitantes • Un archivo • Dos engrapadoras • Dos perforadoras	2.000.000,00
		• Artículos de Oficina (dotación mensual) • Tres libros de Acta • Diez resma de papel tamaño oficio • Dos cajas de bolígrafos • Dos cajas de lápices • Doce frascos tinta real • Dos plumas fuentes • Una caja de diskette • Una cinta de impresora • Dos resaltadores • Dos rollos de Celoven • Una barra de Pega Print • Una caja de grapas • Diez carpetas con ganchos • Marcadores • Dos cajas de hisopos	1.500.000,00
		TOTAL Bs.	3.500.000,00

V. PROGRAMA DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS: PROAL

El Gobierno Nacional en el segundo período Presidencial del Dr. Rafael Caldera, a través, del Ministerio de Agricultura y Cría, para ese entonces, concibió el Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL), sustentado en el diseño de un sistema coordinado interinstitucionalmente y con gestión descentralizada.

El PROAL para entonces era definido por el Diseño General de Normas Operativas del Sistema Nacional Integrado, como un "programa concertado social alimentario, dirigido a mejorar el estado nutricional de la población en condiciones de pobreza extrema, facilitando su acceso a un grupo de cinco (5) rubros considerados estratégicos por sus contenidos calóricos y proteicos, mediante un sistema apoyado tanto en economías operacionales como en subsidios temporales".

Desde entonces hasta hoy, los cambios han sido múltiples, complejos y trascendentales. En las paginas siguientes se presentara la filosofía del PROAL en el estado Zulia.

• QUÉ ES EL PROAL

"Es un programa socio alimentario dirigido a familias en pobreza extrema, los cuales pueden adquirir los productos alimenticios de alto valor nutricional y con un descuento de 40%"⁵

• PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS

1. Dirigirse al Centro de Acopio especificado en la documentación PROAL, para obtener información.
2. Realizar el depósito en el Banco correspondiente.
3. Presentar el voucher de depósito al Administrador del Centro.
4. Retirar los productos.

• PROYECTOS ACTUALES

El programa tiene dos proyectos, uno llamado Línea 2, en donde se estarán incorporando 13 rubros de alimentos no subsidiados, pero con un descuento entre 15 y 20%. El segundo proyecto, es la inclusión de la producción de los agricultores Zulianos de leguminosa, esto consolida al programa y lo fortalece ya que acorta la cadena de comercialización de la producción y mejora el precio de los productos que llegan al consumidor final.

Cada bodeguero obtiene por la venta de los productos de la cesta básica del PROAL, una ganancia del 10% convirtiéndose además en el promotor comunitario más cercano a los vecinos.

• SITUACIÓN ACTUAL DEL PROAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACPES

No cabe duda que este es un programa bien complejo, en virtud de ello habrán sucesivas y frecuentes reuniones de trabajo con los técnicos del programa para concretar la misión, visión, objetivos, metas e indicadores. Posteriormente se comenzara con todo el proceso de evaluación que implica una vez definidos los indicadores, el diseño del muestreo, del instrumento y la aplicación del mismo, análisis de la información y elaboración del informe que permitirá tomar decisiones oportunas en la ejecución del programa.

Sin embargo el PROAL ha ampliado su cobertura con la apertura de un centro de acopio en el Municipio Jesús Enrique Lossada, en 43.520 familias más atendidas.

Es importante destacar que el PROAL se debe someter al más estricto y riguroso procedimiento metodológico para que su ejecución sea consistente y ajustada a la realidad de la problemática que atiende. Por ello la ACPES mantiene relaciones estrechas con la responsable del programa y reuniones permanentes con el equipo técnico del programa.

VI. ÁREA EDUCACIÓN: PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO ZULIA”

En el contexto del Plan de Atención Social diseñado para el estado Zulia, se plantea la intervención del sector educación a través de la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Educativo.”

El responsable de la ejecución del proyecto es el Centro de Investigaciones Culturales y Educativas “CICE.” Esta institución ha diseñado lo que será el fortalecimiento a las escuelas en su primera fase, que tiene una duración de ocho (8) meses.

Lo que se presenta en este documento es la filosofía del proyecto pues aun no esta siendo ejecutado y por ende no se pueden presentar resultado. Lo que sí es importante destacar es que se firmó un Convenio el 16 de mayo de 2000, entre la Gobernación del estado Zulia a través de la Secretaría de Educación y el CICE para la implementación del proyecto; luego se firmará un segundo Convenio entre el CICE y el Fondo de Inversión Social del Estado Zulia FINVEZUL, para el financiamiento del proyecto en cuestión.

• FILOSOFÍA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO ZULIA”

A. Resumen

1. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del sistema educativo del Estado Zulia.	
2. Organización responsable: Centro de Investigaciones Culturales y Educativas CICE.	3. Representante Legal: Mariano Herrera
3. Duración del proyecto: Ocho (8) meses.	4. N° de Registro asignado:
4. Costo estimado del proyecto: Bs. 75.000.000,00 (primera fase).	5. Monto solicitado a FINVEZUL: Bs. 75.000.000,00
6. Ubicación del Proyecto: Municipio Jesús E. Lossada y las parroquias Luis H. Higuera, Luis M. Dagnino y Cristo de Aranza del Municipio Maracaibo.	
7. Area de Intervención: Educación.	8. Población objetivo a atender: Intervención en 215 escuelas.

B. Problema que Enfrentará el Proyecto*

Problema: Entre la Gobernación del Estado Zulia, la UCAB y la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales ACPES, se suscribió un convenio para lograr la prestación de servicios sociales a la población del estado, y así cubrir los déficits sociales en las áreas de salud y educación, según el contenido del Plan de Atención Social del estado Zulia, anexo a este proyecto. En este Plan se especifica en una de sus fases, para el área educación, fortalecer institucionalmente el sistema educativo del Estado, además de analizar y mejorar los niveles de prosecución y repitencia, los de rendimiento de los estudiantes de educación básica y la cobertura en educación preescolar y básica.

Como punto de partida para la concreción de los objetivos del Plan y por ende lograr la disminución de los déficits y la calidad del servicio educativo del Estado, es necesario, **mejorar el sistema de educación básica**. Para atacar este problema, el proyecto de **Fortalecimiento del Sistema Educativo del Estado Zulia**, pretende incidir sobre aquellos factores que han sido identificados como los más influyentes en el mejoramiento de la acción de la escuela. La ejecución de este proyecto abarca 215 escuelas del Municipio Jesús E. Lossada y las parroquias Luis H. Higuera, Manuel Dagnino y Cristo de Aranza del Municipio Maracaibo. El Fortalecimiento del sistema, lo adelantará el Centro de Investigaciones Culturales y Educativas CICE, según lo acordado para la ejecución del Plan de Atención Social.

CAUSAS	MANIFESTACIONES	CONSECUENCIAS
La escuela no tiene unidad en cuanto a sus propósitos, metas y acciones.	La manifestación de cada una de estas causas identificadas, es la débil gestión en el área educación, por parte de cada unidad ejecutora, que en este caso son las escuelas. Bajos niveles de prosecución. Altos niveles de repitencia. Altos niveles de deserción escolar.	- Indicadores de eficacia del sistema educativo débiles. - Acciones institucionales y profesionales que mejoran la acción pedagógica y los resultados académicos de los alumnos débiles. - Poca consistencia en los aspectos que mejoran la eficacia de las escuelas del estado y de las responsabilidades y funciones específicas de los cargos de la gerencia media y la alta gerencia del sistema educativo. Por alta gerencia se entiende el secretario y subsecretario de educación y los miembros de gabinetes de la secretaría (planificadores, evaluadores, responsables de programas regionales) y por gerencia media se entiende (jefes de municipio y de parroquia, supervisores y afines).
Los esfuerzos en el trabajo pedagógico son dispersos y no centrados en lo esencial.		
No existe un verdadero trabajo en equipo de los docentes en consonancia con el ambiente de la escuela.		
Poca claridad en la concepción y ejecución de los objetivos básicos de la labor de los Directores en la Escuela.		
No existe un sistema de normas comunes y reglas explícitas y claras, respetado rigurosamente, referido a modalidades de organización.		
Baja calidad en la formación y actualización de los docentes.		
Bajo aprovechamiento del tiempo en las escuelas.		
El Tedio al proceso evaluativo en la escuela.		

* Tomado de los documentos: **Convenio "Plan de Atención Social para el Estado Zulia"** y **"Fortalecimiento del Sistema Educativo del Estado Zulia"**, por el CICE.

Observaciones: Lo anterior corresponde a la primera fase del proyecto global de superación de los déficits en educación. Durante esta primera fase sólo se incluyen 8 meses de seguimiento y uno de los temas contemplados en el programa de formación de maestros del mencionado proyecto.

C. Propósitos que se Plantean para Resolver las Causas del Problema

CAUSAS SELECCIONADAS	PRÓPOSITOS
La selección de las causas enunciadas será considerada de acuerdo a las particularidades de cada una de las escuelas.	Para cualquier causa seleccionada el propósito será: • Asesorar a la alta gerencia de la Secretaría de Educación en el diseño al mejoramiento de los indicadores de eficacia del sistema educativo, en particular de resultados académicos de los alumnos de las escuelas ubicadas en el Municipio Jesús E. Lossada y la Parroquia N° 3 de Maracaibo. • Fortalecer la acción de apoyo y de supervisión de la gerencia media mediante un programa de formación acerca de aspectos específicos que mejoran la eficacia de las escuelas del Estado, y de la responsabilidades y funciones específicas de sus cargos. • Fortalecer la gerencia de 215 escuelas oficiales de los Municipios y Parroquias antes mencionadas orientando sus acciones institucionales y profesionales hacia aquello que mejora los resultados de la acción pedagógica y los resultados académicos de los alumnos.

A. Población objetivo

D.1. Beneficiarios Directos:

Gerentes altos y medios de 215 escuelas, entre el Municipio Jesús E. Lossada y las parroquias Luis H. Higuera, Luis M. Dagnino y Cristo de Aranza del Municipio Maracaibo: 12 gerentes altos.
40 gerentes medios.
2000 Docentes de las Escuelas.

D.2. Beneficiarios Indirectos:

- Todos los alumnos de la primera y segunda etapas de las escuelas del Municipio Jesús E. Lossada.
- Todos los alumnos de las dos primeras etapas de Educación Básica de las escuelas de las parroquias Luis H. Higuera, Luis M. Dagnino y Cristo de Aranza del Municipio Maracaibo.
- Secretaría de Educación del Estado Zulia.

A. Aspectos Programáticos

E.1. Definición de Operaciones

COMPONENTES CLAVES	ACTIVIDADES
1. Formulación de metas.	Recopilación de la información, organización de los establecimiento de fortalezas y datos, debilidades, sesiones de trabajo con el personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.
2. Formulación de indicadores.	Recopilación de la información, búsqueda y organización de documentos, búsqueda, producción y organización de datos, sesiones de trabajo con el personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.
3. Formación de animadores.	Diseño y puesta en marcha de talleres.
4. Evaluación institucional.	Elaboración del diagnóstico de rendimiento escolar a través de la producción, reproducción, aplicación y procesamiento de pruebas de: comprensión de lectura.
5. Formación de docentes. (Inicio parcial)	Diseño y puesta en marcha de talleres.
6. Seguimiento de las actividades de formación	Visitas a las escuelas, asistir y asesorar a las escuelas en sus procesos.

E.2. Insumos para la Acción

ACTIVIDADES	RECURSOS	
	HUMANOS	MATERIALES
1. Reunión de trabajo con representantes del CICE, personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.	Coordinador General y responsable técnico.	Sin costo.
2. Sesiones de trabajo con representantes del CICE, UCAB, ACPES y personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.	Coordinador general y responsable técnico.	Sin costo.
3. Organización de talleres, producción y reproducción de materiales de apoyo.	Coordinador de formación, profesores y responsables de elaboración y reproducción de materiales.	En el presupuesto se especifica materiales y costo de los talleres.
4. Elaboración, producción, reproducción, aplicación y procesamiento de pruebas de: comprensión de lectura.	Coordinación técnica, investigadores y animadores.	En el presupuesto se especifica costo.
5. Organización de talleres, producción y reproducción de materiales de apoyo.	Formadores y responsables de reproducción.	En el presupuesto se especifica costo.
6. Visitas a las escuelas.	Coordinadores regionales y animadores pedagógicos.	En el presupuesto se especifica costo.

E.3. Cronograma de Ejecución Programática

COMPONENTES CLAVES	ACTIVIDADES	TIEMPO (En meses)							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1. Formulación de metas.	Recopilación de la información, organización de los datos...	X							
2. Formulación de indicadores.	Recopilación de la información, búsqueda y organización de ...	X							
3. Formación de animadores.	Diseño y puesta en marcha de talleres.	X	X	X					
4. Evaluación institucional.	Elaboración del diagnóstico de rendimiento escolar.								
5. Formación de docentes.	Diseño y puesta en marcha de talleres.		X	X	X	X	X	X	X
6. Seguimiento de las actividades de formación.	Visitas a las escuelas, asistir y asesorar a las escuelas en sus procesos.		X	X	X	X	X	X	X

A. Aspectos Económicos

F.1. Presupuesto por Componentes

COMPONENTES CLAVES	COSTO TOTAL (En Bs.)
1. Formulación de metas.	0,00
2. Formulación de Indicadores.	0,00
3. Formación de animadores y directivos.	13.000.000,00
4. Evaluación institucional.	6.000.000,00
5. Formación a docentes.	20.000.000,00
6. Seguimiento a las actividades de formación.	35.000.000,00

F.2. Presupuesto Consolidado

ESPECIFICACIÓN DE COSTOS	MONTO SOLICITADO A FINVEZUL	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTO GENERAL DEL PROYECTO
Recurso Humano.			
Honorarios profesionales.	8.000.000		8.000.000
Costo/hora de los talleres.	35.200.000		35.200.000
Materiales.	10.280.000		10.280.000
Viáticos.	12.920.000		12.920.000
Servicios.	8.600.000		8.600.000
Otros (especifique).			
TOTALES	Bs. 75.000.000		Bs. 75.000.000

F.3. Presupuesto por Actividades

COMPONENTES	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL					
			HORAS	SESIONES	COSTO/HORA	MATE - RIALES	VIÁTICOS
1. Formulación de metas.	Recopilación de la información, búsqueda y organización de documentos, entre otros.	0,00					
2. Formulación de indicadores.	Recopilación de la información, organización de los datos, entre otros.	0,00					
3. Formación de animadores y directivos.	Diseño y puesta en marcha de talleres.	23.920.000	8	60	40.000	2.000.000	2.720.000
4. Evaluación institucional.	Elaboración de diagnóstico de rendimiento escolar.	12.500.000				1.100.000	2.800.000
5. Formación de docentes. (1)	Diseño y puesta en marcha de los talleres.	26.200.000	8	50	40.000	6.000.000	4.200.000
6. Seguimiento de las actividades de formación.	Visitas a las escuelas.	12.380.000,00	800	20	500	1.180.000	3.200.000
TOTAL		75.000.000,00					

NOTA: El seguimiento consiste en una visita semanal por escuela a las doscientas quince escuelas de 4 horas de duración cada una, bajo la responsabilidad de 40 animadores pedagógicos.

(1) Se trata del inicio de la formación de docentes con un tema de los 8 que conforman el programa.

G. Matriz de Seguimiento y Monitoreo

ACTIVIDADES	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIEROS
1. Recopilación de la información, organización de los datos, establecimiento de fortalezas y debilidades, sesiones de trabajo con el personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.	2 semanas	Metas cuantificadas establecidas.	Documento, contentivo de los resultados obtenidos.	
2. Recopilación de la información, búsqueda y organización de documentos, búsqueda, producción y organización de datos, sesiones de trabajo con el personal directivo y técnico de la Secretaría de Educación.	2 semanas	Indicadores de resultados de procesos como aprovechamiento del tiempo y resultados como lo son los índices de comprensión lectora en los dos primeros grados y la prosecución en 5 años.	Documento, contentivo de los resultados obtenidos.	
3. diseño y puesta en marcha de talleres para formación de animadores y directivos.	3 meses	- Nº y tipo de talleres dictados. - Cambio en los animadores y directivos.	Programación de los talleres. Comprobación in situ, de la ejecución de los talleres. Administrar un pequeño entes. instrumento para medir el cambio en los docentes	
4. Elaboración del diagnóstico de rendimiento escolar.	1 mes	Informe sobre diagnóstico elaborado	Documento contentivo del informe sobre el resultado (análisis, conclusiones y recomendaciones), del diagnóstico realizado.	
5. Diseño y puesta en marcha de talleres para la formación a docentes.	7 meses	- Nº y tipo de talleres dictados. - Cambio en los docentes.	Programación de los talleres. Comprobación in situ, de la ejecución de los talleres. Administrar un pequeño instrumento para medir el cambio en los docentes.	
6. Visitas alas escuelas, asistir y asesorar en sus procesos.	7 meses	- Nº de visitas realizadas. - Nº de asesorías brindadas.	Informes técnicos de avances sobre el dominio de las herramientas proporcionadas a los docentes.	

• **SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON
EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACPES**

El Convenio para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Educativo,” fue firmado el 16 de mayo de 2000, por el Secretario de Educación en representación del Gobierno Regional y el Dr. Mariano Herrera Director General del CICE.

Con respecto al financiamiento del proyecto, el Fondo de Inversión Social del Zulia FINVEZUL, es el responsable para solicitar el respectivo desembolso de los recursos ante la Secretaría de Administración de la Gobernación del Estado.

Posteriormente a esta solicitud, se firmará un convenio entre FINVEZUL y CICE para regular la administración de los recursos. Estas son las actividades a acometer en los próximos días, para dar inicio a la ejecución del proyecto.

VII. ÁREA SALUD PROYECTO: “DESEMPEÑO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD: DETERMINANTES Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ESTADO ZULIA”

En esta área se tiene previsto ejecutar el proyecto de “Desempeño de Instituciones Públicas de Salud: Determinantes y Evaluación de Intervenciones en el Estado Zulia”.

La propuesta técnica fue presentada por el Dr. Marino González, a la ACPES. Fue necesario para el responsable de la ejecución de este proyecto conocer la realidad del estado en relación con algunos índices e indicadores de salud de la región, por ello conjuntamente con la Dirección de Epidemiología del Sistema Regional de Salud, se levantó la información requerida.

Próximamente se sostendrá una reunión de trabajo con el Dr. Marino González para definir cuáles serán las siguientes tareas a cumplir y darle concreción al proyecto.

Es oportuno presentar las premisas fundamentales que sustentan la propuesta presentadas para cubrir los déficits en el área salud identificados en el Plan de Atención Social. Lo que sigue son tales premisas o aspectos fundamentales del proyecto.

• PROPUESTA METODOLÓGICA

1. Verificación de las prioridades de salud en el Estado
2. Análisis de los determinantes de las condiciones de salud y del desempeño institucional en el Estado
3. Elaboración del plan de intervención
4. Seguimiento y evaluación de intervenciones

LISTADO DE DOCUMENTOS

1. La Pobreza en la Teoría Económica. Revisión Bibliográfica. *Eduardo José Ortiz*
2. Pobreza y Crecimiento Económico. *Luis Zambrano*
3. Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico. *Matías Riutort*
4. Venezuela, Política y Petróleos. El Ingreso Fiscal y la Pobreza. *Bernard Mommer*
5. Sectores Económicos y Mercado Laboral. *Omar Bello*
6. Política Económica, Estabilización y Pobreza. *Luis Zambrano*
7. Programas Sociales y Déficits de Atención Social. *Luis Pedro España*
8. Crecimiento Económico y Educación. *Juan Carlos Guevara*
9. Los Retos del Sistema de Salud en Venezuela. *Marino González*
10. Determinantes Culturales de la Pobreza. Intervenciones Posibles al Cambio Cultural Modernizador. *Mikel de Viana*
11. Anexo A: Estadísticas de la Pobreza en Venezuela. *CISOR*
12. Anexo B: Informe Técnico de la Encuesta sobre Determinantes Culturales de la Pobreza. *María Gabriela Ponce y Otros*
13. La Causa de la Pobreza en Venezuela. *Matías Riutort*
14. Inflación, Desempleo y Pobreza. *Matías Riutort*
15. El Sector Informal en Venezuela ¿Plataforma o Barrera para la Reducción de la Pobreza?. *María Beatriz Orlando*
16. Una Aproximación al Estudio de los Determinantes Institucionales de la Pobreza. *Susana Ditolio*
17. Situación del Estado Zulia y del Estado Estado Yaracuy en Materia de Déficits de Atención Social. *Anitza Freitez*
18. Situación Educativa y Plan de Intervención para los Estados Zulia y Yaracuy. *Mariano Herrera y Blas Regnault*
19. Situación del Sector Salud y Acciones en el Área para los Estados Zulia y Yaracuy. *Marino González*
20. Documentación de los Programas Sociales Disponibles para Reducir los Déficits de Atención Social en el Estado Zulia. *José Joaquín Villasmil*
21. El Problema de la Pobreza. Una Visión General y una Opción Política. *Jon Santacoloma*
22. Los Problemas de los Venezolanos: Identificación de Causas y Soluciones. *Alberto Gruson-CISOR*
23. Anexo C: Mapa de Exclusión Social de Venezuela. *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales*

EQUIPO DE TRABAJO (SEGUNDA ETAPA)

Luis Pedro España
Coordinador

Mikel de Viana
Área Cultural

Silvia Malony
Asistente

INVESTIGADORES

Alberto Gruson
Anitza Freitez
Blas Regnault
Genny Zúñiga
María Beatriz Orlando
María Di Brienza
María Gabriela Ponce
Mariano Herrera
Marino González
Matías Riutort
Néstor Luis Luengo
Rafael Suárez
Susana Ditolio

INVESTIGADORES Y COLABORADORES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES (CAPÍTULO ZULIANO)

Gustavo González
José Joaquín Villasmil
José Manuel Chirinos

ASESORES

Alejandro Castillo
Andrés Espiñeira
Francisco Vivanco
German Santaella
Humberto Rivas
Luis Ugalde s.j.
Luis Zambrano
Manuel Puyana